

Reporte de Transparencia y Buenas Pr  cticas.

Fecha de publicaci  n: 08/05/2026

Fecha de evaluaci  n: 27/09/2025

A  os de estudio: 2023 y 2024 *

C  ritas de la Sagrada Familia de G  mez Palacio Durango, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	C��ritas de la Sagrada Familia de G��mez Palacio Durango, A.C.
Siglas o acr��nimo:	C��ritas G��mez Palacio
Fecha de constituci��n:	18/10/2002
Misi��n:	Contribuir a la dignificaci��n de la persona humana promoviendo la caridad y la solidaridad; sensibilizando y concientizando a la comunidad para organizar iniciativas de ayuda social y humanitaria hacia las personas m��s vulnerables. Ser el v��nculo entre los m��s necesitados y las personas con voluntad de llevar consuelo a los que sufren. Asimismo coordinar y animar a otras instituciones para sumar esfuerzos y que los resultados sean m��s ben��ficos.
Tipo de actividades y ��mbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social.- Apoyo a la alimentaci��n popular.- Promoci��n y aportaci��n de servicios para la atenci��n de la salud/sanitarias.
Director:	Rosa Mar��a De Le��n Romero
Presidente:	Juan Mu��oz Renter��a
Notas legales:	Asociaci��n civil constituida mediante escritura p��blica n��mero 499 otorgada en la ciudad de G��mez Palacio, Durango el d��a 18 de octubre del a��o 2002, ante la notaria p��blica la Lic. Mar��a Yolanda D��az Qui��nes, de la notaria p��blica n��mero 13 en el Distrito Judicial de G��mez Palacio. <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC):CSF0210188D6.- Clave ��nica de Inscripci��n al Registro Federal de OSC (CLUNI): CSF02101810018.- Donataria Autorizada: S��, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en M��xico, autorizaci��n publicada en el Diario Oficial de la Federaci��n, el d��a 9 de enero de 2026.
Domicilio:	Avenida Morelos, n��mero 905, colonia Centro, c��digo postal 35000, G��mez Palacio, Durango, M��xico.
Tel��fono:	(871) 723 7859 y 723 5155
Correo electr��nico:	caritasgomezpalacio@hotmail.com

DATOS DE INTERÉS

Premios y certificaciones: - Reconocimiento "Contribución al desarrollo social y fortalecimiento de la sociedad, otorgada por Fundación Walmart.
- "Acreditación en Institucionalidad y Transparencia", otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) en el año 2025, con vigencia al 31 de julio del 2027.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Acciones de sensibilización a sus empleados.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Donación de activos en especie (mobiliario, enseres, equipos).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2024
Ingreso total	\$6,544,609
Gasto total	\$6,918,146
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	53,925
Número de empleados	12
Número de voluntarios	8
Voluntarios / total personas	8/20

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Cáritas de la Sagrada Familia de Gómez Palacio, A.C. (Cáritas Gómez Palacio), es parte de una organización católica internacional que inició en Alemania en el siglo XIX bajo el nombre "Asociación Caritativa para la Alemania Católica". En 1916 fue reconocida por la Conferencia Episcopal como la unión de las asociaciones diocesanas dedicadas a difundir la caridad y la justicia social. En 1951 se constituyó Cáritas Internationalis, y actualmente, es una de las más amplias redes humanitarias en el mundo operando en 172 países, entre los cuales figura México desde 1973 coordinada por Pastoral Social-Cáritas.

Los propósitos de la red Cáritas son contribuir en el ejercicio de derechos humanos, participar en la asistencia, la promoción humana y el desarrollo integral de las personas en condición de vulnerabilidad y pobreza para mejorar sus condiciones de vida tanto individual.

Cáritas Gómez Palacio inició actividades en octubre del 2002, como Cáritas Parroquial de la Sagrada Familia de Gómez Palacio con el apoyo de Cáritas Diocesanas de Torreón, A.C., bajo el liderazgo del Presbítero Rogelio Carrillo Valenzuela, y fue hasta el 2009 que adoptó su nombre actual. Actualmente, atiende a 280 comunidades en 11 municipios del estado, y durante los últimos años han apoyado a más de 100,000 personas a asegurar sus necesidades básicas de alimento, vestido y salud, así como a darles herramientas y habilidades para que las personas logren generar autosuficiencia económica.

MISIÓN

Contribuir a la dignificación de la persona humana promoviendo la caridad y la solidaridad; sensibilizando y concientizando a la comunidad para organizar iniciativas de ayuda social y humanitaria hacia las personas más vulnerables. Ser el vínculo entre los más necesitados y las personas con voluntad de llevar consuelo a los que sufren. Asimismo coordinar y animar a otras instituciones para sumar esfuerzos y que los resultados sean más benéficos.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo segundo de los estatutos estipula que la asociación estará representada por un Consejo Directivo, el cual, a la fecha de la elaboración de reporte, está conformada por 3 personas.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra localizada en la ciudad de Gómez Palacio, Durango, cuenta con dos ubicaciones, una oficina central, en donde se llevan a cabo todos los proyectos, y otra donde se encuentra el banco de alimentos. Se atienden a personas de los siguientes 11 municipios del estado: Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé, Mapimí, Simón Bolívar, Nazas, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara y Tlahualilo.

BENEFICIARIOS

Personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social de nivel socioeconómico bajo (familias, niños, migrantes, indigentes, personas de la tercera edad, entre otros). En el 2024 se beneficiaron 53,925 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Cáritas Gómez Palacio opera a través de cinco áreas de atención en el ámbito de asistencia social humanitaria, con el propósito de ayudar a población en situación de vulnerabilidad. Cabe señalar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

1. Asistencia alimentaria: realizan actividades orientadas a asegurar que los alimentos lleguen a personas en situación de vulnerabilidad a través de la entrega de despensas, un desayunador "Amor en cada plato", brigadas a comunidades rurales, en las que el producto se entrega de manera gratuita. Por otro lado, cuentan con un banco de alimentos, en las que el producto se regala o se cobra dependiendo de la situación económica de la persona beneficiada. Implementan

también, en caso de requerirlo, una estación en atención al migrante llamada "Estación móvil de amor". Se entregaron 148,162 kg de alimento y se beneficiaron 37,869 personas de manera directa.

2. Acompañamiento y asistencia social: se brindan consultas psicológicas, consultoría familiar y de pareja, asesoría legal y jurídica. Se cobra una cuota fija de \$100 pesos por consulta y se beneficiaron 213 personas.

3. Educación y formación: ofrecen cursos, pláticas y talleres enfocados en la promoción y desarrollo humano de diversos temas, como barbería, robótica, cocina, entre otros, con la finalidad de lograr auto sustentabilidad económica en los beneficiarios. Se cobra \$50 pesos por sesión de cada curso y se benefició a 388 personas.

4. Promoción a la salud: tiene como propósito facilitar el acceso de servicios de salud a personas en situación de vulnerabilidad. Para ello, se ofrecen consultas médicas, nutricionales, así como de fisioterapia y rehabilitación, con una cuota fija de \$100 pesos por consulta. Además, cuentan con un dispensario con medicamentos que se ofrecen al 20% de su valor comercial o de ser necesario, se entrega de manera gratuita. Por otro lado, se entregan medicamentos y se apoya en la adquisición de prótesis y cirugías, asimismo, realizan brigadas de salud a comunidades rurales, en las que brinda servicios de nutrición, medicina, enfermería, dentista, psicología, podología, fisioterapia, entre otros. Se beneficiaron 7,848 personas.

5. Trabajo social: se compone de un bazar de ropa y de diversos artículos, además, incluye apoyos de distintos tipos como, eventos de fechas especiales, apoyo con gastos funerarios, paquetes de aseo personal, apoyo para pasajes y entrega de juguetes. Se beneficiaron 7,607 personas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en 2024 su ingreso totalizó en \$6,544,609 pesos. Conformado de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalente al 100% del ingreso anual. Los donativos en especie representaron el 56%, las cuotas de recuperación y actividades de procuración de fondos el 31%, la participación en redondeos el 8%, las fundaciones representaron un 3%, las empresas constituyeron un 2%, y la Diócesis Gómez Palacio con menos del uno por ciento.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad
10. Reducción de las desigualdades.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C	A, D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, D, E, F, G, H	B, C
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, E	D
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, D, E	C
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Contribuir a la dignificación de la persona humana promoviendo la caridad y la solidaridad; sensibilizando y concientizando a la comunidad para organizar iniciativas de ayuda social y humanitaria hacia las personas más vulnerables. Ser el vínculo entre los más necesitados y las personas con voluntad de llevar consuelo a los que sufren. Así mismo coordinar y animar a otras instituciones para sumar esfuerzos y que los resultados sean más benéficos.

Programas y/o actividades

Cáritas Gómez Palacio trabaja desde diferentes frentes para atender a personas en situación de vulnerabilidad desde un enfoque católico y de valores como caridad, solidaridad y servicio. Su intervención incluye apoyar en cubrir necesidades básicas de las personas, hasta cursos que les permitan alcanzar su autosuficiencia económica. Para mayor información de sus programas puede consultar, al inicio del presente documento, el apartado I.- Datos generales, sección visión general de organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, referente a su objeto social, artículo 4: “a) Establecer un enlace entre las personas físicas o morales que tengan posibilidad de brindar asistencia social a los menesterosos y necesitados en este auxilio (...) c) Auxiliar a los necesitados en alimentos, salud, higiene, invalidez, ancianos sin protección, viudas, huérfanos, analfabetas, personas necesitadas de apoyo económico para concluir su enseñanza media y superior, falta de vivienda, desempleo, y atender los problemas que trae consigo la falta de capacitación para el trabajo, la falta de medios para constituir negocios, familiares, la inadaptación social, la drogadicción, la desintegración familiar y los desastres naturales y accidentales, y auxiliar a las madres lactantes y gestantes”.

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Asistencia alimentaria 36%
- Acompañamiento y asistencia social 18%
- Trabajo social en general 16%
- Educación y formación 15%
- Promoción a la salud 15%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Cáritas Gómez Palacio entregó su planeación estratégica 2023-2026, sin embargo, no se encontró evidencia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico parte de una introducción, datos de contacto y un análisis del contexto nacional, internacional y regional, además contiene:

- Filosofía organizacional (misión, visión, valores, y objetivo general).
- Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).
- Objetivos estratégicos con su meta, actividades a realizar, fecha, lugar, responsable y medio de verificación.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de sus objetivos: "Ser un vínculo entre los más necesitados y las personas e instituciones con voluntad de llevar consuelo y ayuda a los que sufren".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se corrobora que la organización realiza un seguimiento de sus objetivos en todas sus reuniones, ya que forma parte del orden de día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo el siguiente objetivo del acta de reunión del Consejo Directivo del 13 de abril del 2024: "Se han fortalecido otras áreas, como el desayunador 'Amor en cada plato', en donde se reciben diariamente de 60 a 75 personas."

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

La organización utiliza cuestionarios para que los beneficiarios evalúen los programas y talleres que se realizan. Por otro lado, utilizan formularios y reportes para dar seguimiento interno durante el año, en donde la coordinación general revisa el cumplimiento de metas y logros.

Cada tres meses se reúne el Consejo Directivo en donde se le presenta un reporte de actividades de los meses trabajados. Además, la coordinadora general, la coordinadora del banco de alimento, la persona encargada del

departamento procuración de fondos, así como la encargada de desarrollo y promoción humana, se encargan de dar seguimiento a sus respectivas áreas.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

La organización cuenta con expedientes para cada uno de sus beneficiarios, el cual incluye: datos personales del beneficiario, datos familiares, razón por la cual solicita apoyo, gasto mensual, datos de vivienda, alimentación, y por último, un resumen de su problemática personal; además, se le entrega un tarjetón con folio para identificarlos. La persona encargada de cada área es la responsable de registrar a los beneficiarios que le corresponden.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un documento que describe los indicadores de impacto de las actividades de la organización, sin embargo, no se encontró constancia de que el Consejo Directivo supervise el seguimiento de los objetivos generales hacia el logro de la misión con los indicadores que se han establecido, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Indicadores

- Número de personas que logran ser autosustentables.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 11 personas, según consta en acta de asamblea del 6 de marzo del 2026, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo segundo: “La dirección y administración de la asociación, queda integrado por un Consejo Directivo (...)”

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidente: Juan Muñoz Rentería
- Secretario: Homero del Bosque Ayala
- Tesorero: Arturo Francisco Ávalos Longoria
- Consejeros: Beatriz Arellano Dimas, Brenda Alicia Chávez Mendiola, Delia Cantú Rodríguez, Jaime Antonio López García, Jorge Estrada Solorzano, Julieta Beatriz Torres Centeno, Laura Verónica Favela Martínez y Roberto Carrillo Fuentes.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. La mayoría de las reuniones se realizan con mayoría de asistencia.

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de sesión del Consejo Directivo, en las que se constató que en el 2024 se reunieron en 3 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de las sesiones, sin embargo, al ser menos de 4 sesiones, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 13 de abril, 70%.
- 24 de agosto, 60%.
- 7 de diciembre, 70%.

Promedio de asistencia anual

66%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2024, y se encontró que dos de sus miembros no asistieron a ninguna de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple el subprincipio.

Total de integrantes 12

Integrantes activos 11

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2021 ingresaron 3 personas (presidente, secretario, tesorero), asimismo, en el 2022 ingresó una persona (tesorero) y se dio de baja una en el mismo puesto, y en el 2025, ingresó una persona en el puesto de tesorero y se dio una baja en el mismo puesto. Además, en el 2026, ingreso un consejero y se dio de baja a otro consejero.

Incorporaciones 6

Bajas 3

Permanencia 0

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 3

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los donativos no deben comprometer los principios de la organización ni condicionar la misión cristiana de Caritas.
- Si un proveedor tiene relación directa con algún miembro del equipo, deberá ser descartado o justificado formalmente y aprobado por la coordinación general.
- Los donativos no deben estar condicionados a la entrega de puestos, reconocimientos públicos o uso de la imagen de beneficiarios sin su consentimiento.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión y firmas del presidente y secretario del acta.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través del organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y coordinación general de la organización son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

- Presidente: Juan Muñoz Rentería
- Coordinadora General: Rosa María de León Romero

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2024	%	Año 2023	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$506,572	7.74	\$3,633,785	30.65
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$203,000		\$17,500	
Empresas	\$121,350		\$368,826	
Donantes particulares	\$182,222		\$3,213,389	
Otros donantes	\$-		\$34,070	
Donaciones en especie	\$3,694,634	56.45	\$8,222,565	69.35
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3,694,634		\$8,222,565	
Otros ingresos	\$2,343,403	35.81	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$2,343,403		\$-	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$6,544,609	100.00	\$11,856,350	100.00
Total de ingresos	\$6,544,609		\$11,856,350	

An  lisis de ingresos

La organizaci  n financi   sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2024 su ingreso alcanz   un total de \$6,544,609 pesos. La composici  n fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$6,544,609 pesos, correspondientes al 100% del ingreso anual. Los donativos en especie estimaron un valor de mercado de \$3,694,634 pesos, correspondiente al 56%, conformados principalmente por alimentos, medicamentos, zapatos, ropa, electrodom  sticos y juguetes, destacando la participaci  n de Fundaci  n de Grupo Lala, A.C. con \$1,122,239 pesos.

El rubro de otros ingresos alcanz   un total de \$1,981,942 pesos, representando un 31%, conformado por las cuotas de recuperaci  n de los programas de la organizaci  n (bazar, farmacia, asesor  as legales, y consultas psicol  gicas), por \$1,930,489 pesos y una actividad de procuraci  n de venta de donas por \$51,453 pesos.

El apoyo de donantes particulares totaliz   en \$543,683 pesos, represent   un 8% del ingreso anual, conformado por \$383,059 pesos de p  blico en general, as   como por el programa de redondeo clientes OXXO por \$109,172 pesos, y el redondeo de farmacias Klyns con \$51,452 pesos.

El apoyo de las fundaciones totaliz   en \$158,000 pesos, correspondientes al 3% y se conform   de apoyos de la Fundaci  n Deacero, A.C., con \$100,000 pesos los cuales fueron utilizados para llevar a cabo los programas de la organizaci  n, as   como del apoyo de C  ritas Mexicanas, I.A.P., con \$58,000 pesos, utilizado para el programa "Estaci  n m  vil de amor C  ritas".

La suma de las empresas finaliz   en \$121,350 pesos representando el 2%, conformado por empresas del rubro inmobiliario, de construcci  n, ferretero y l  cteo. Por   ltimo, el apoyo de otros donantes finaliz   en \$45,000 pesos, representando el uno por ciento del ingreso anual, conformado por Di  cesis G  mez Palacio.

B.- El mayor financiador de la organizaci  n le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los   ltimos dos a  os.

  Cumple? S  

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, as   como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ning  n donante aport   m  s del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los a  os 2023 y 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del a  o de estudio

Fundaci  n de Grupo Lala, A.C.

Contribuci  n en el a  o de estudio 17%

Principal donante del a  o anterior

Fundaci  n de Grupo Lala, A.C.

Contribuci  n en el a  o anterior 42%

C.- La organizaci  n realiza actividades para la diversificaci  n de fuentes de financiamiento.

  Cumple? S  

Comentarios

Se han revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2024 se contó con el apoyo de fundaciones, empresas y donantes particulares, asimismo, en el 2023 se contó con apoyo de fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos de misión	80%
Gastos de administración	10%
Gasto de procuración de fondos	10%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de donativos en especie.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración: bazares de artículos diversos, venta de donas, boteo.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$2.84

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde manifiesta los controles que utiliza sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.
- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado y se presentan al donante al final del programa o

proyecto.

- Se realizan informes finales en donde se incluyen los gastos y la lista de beneficiarios, dependiendo del programa o proyecto.
- Sobre los donativos en especie, se entrega informes finales con información sobre los beneficiarios, así como el municipio en el que residen y se anexan fotografías de evidencia de la entrega del producto.

Debido a los criterios antes mencionados, se considera que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros del año 2023 y 2024, elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta el acta de reunión del día 1 de marzo del 2025, sin embargo, a fecha de elaboración del reporte no se encuentran auditados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Se investigan posibles proveedores, se evalúan sus capacidades, se solicitan un mínimo de tres cotizaciones y se comparan las ofertas.
- Se negocian términos y condiciones, incluyendo precios, plazos de entrega y formas de pago.
- Una vez elaborada la orden de compra, se remite a coordinación general para su autorización.
- Se evalúa el desempeño del proveedor y la calidad del material o servicio adquirido, para mejorar futuros procesos de compra.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2025, la cual totalizó en \$8,249,068 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo según consta en acta de reunión del 1 de marzo de 2025, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Costo deducible de donativos en especie, 63%.
- Gastos de operación, 32%.
- Gastos de administración, 5%.
- Gastos financieros, menos del uno por ciento.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio, ya que en cada reunión del Consejo Directivo se realiza un seguimiento del avance en el presupuesto al formar parte del orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos estimados	\$12,099,460
Gastos reales	\$6,918,146
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-43%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros elaborados por contador público correspondientes a los años 2023 y 2024, con los cuales se ha podido corroborar que en el 2024 la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un bajo endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos e impuestos por pagar a corto plazo con \$40,468 pesos, estas representaron un 1.86% del activo total y 1.90% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$ \$698,590 pesos y deudas a corto plazo de \$40,468 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 17.26 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de -\$373,537 pesos, cantidad que representó -5.71% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización, y se encontró que al 31 de diciembre del año 2024 se contó con un efectivo disponible de \$698,590 pesos y un gasto anual acumulado de \$6,918,146 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de 10%, lo que indica que la organización no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables del ejercicio 2023 y 2024, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2024	Año 2023	
A. Suma Activo Circulante	\$838,660	\$1,313,607	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$698,590	\$1,174,491	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$140,070	\$139,116	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$1,331,517	\$1,263,643	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$449,984	\$449,984	
IV. Bienes muebles	\$881,533	\$813,659	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,170,177	\$2,577,250	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2024	Año 2023	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$40,468	\$73,774	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$40,468	\$73,774	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$2,129,709	\$2,503,477	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$2,129,709	\$2,503,477	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$2,503,245	\$2,074,672	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$373,537	\$428,804	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,170,177	\$2,577,251	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2024	Año 2023
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$373,537	\$428,804
1. INGRESOS	\$6,544,609	\$11,856,349
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$1,930,489	\$3,178,538
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$919,486	\$455,246
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$3,694,634	\$8,222,565
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$6,918,146	\$11,427,544
2.1 Gastos por misiones o programas	\$2,894,295	\$2,628,835
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$4,015,019	\$8,790,176
2.3 Gastos financieros	\$8,831	\$8,533
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$2,503,245	\$2,074,672
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$2,129,709	\$2,503,477
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$373,537	\$428,804
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$2,129,709	\$2,503,477

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2024
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	7.74%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	56.45%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	64.19%
Relación otros ingresos / ingresos totales	35.81%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100.00%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100.00%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	52.63
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	52.63
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	1.90%
Relación deuda total / activo total	1.86%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	20.72
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	17.26
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.32
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.10%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.10%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-5.71%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su informe anual 2024: "Se busca trabajar incansablemente para crear un impacto positivo en la vida de las personas que luchan contra la adversidad económica en la región".
- De una carta de solicitud de donativo: "Una de nuestra labor como todas las Cáritas del mundo, consiste en apoyar a nuestros hermanos más necesitados con alimento, ropa, medicina, aparatos ortopédicos, consultas médicas, servicio de psicología y nutrición; atención de casos especiales, apoyos económicos para cirugías, banco de alimentos, cursos de desarrollo humano, entre otros".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Solicitud de donativos.
- Informes anuales 2023 y 2024.
- Volantes para procuración de fondos.
- Redes sociales de Instagram y Facebook.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2023 y 2024, así como informes finales entregados a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Redes sociales.
- Correo electrónico.
- Evento dirigido a los públicos de interés.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informes finales de resultados.
- Informes de comprobación de gastos.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? No

Comentarios

Cáritas Gómez Palacio no cuenta con una página web, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

La organización cuenta con redes sociales de Facebook (@caritasdegomezpalacio) e Instagram (@caritasgp).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual, por lo que se da por

cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado, donde describe el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2023 contaron con 6, en el 2024 contaron con 8 y en el 2025 contaron con 11, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

El voluntario debe ser una persona con voluntad de ayudar sin esperar recompensa o reconocimiento público, solidaria, participativa, querer impactar de manera positiva en la vida de las personas y en la comunidad.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un manual del voluntariado en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Voluntario tradicional: trabaja en las áreas de banco de alimentos, desayunador, bazar de ropa, dispensario de medicamentos, trabajo social, procuración de fondos y recepción.
- Voluntario puntual: trabaja en ocasiones especiales en brigadas, campañas y eventos especiales.
- Voluntario profesional: profesionistas que apoyan en áreas especializadas como salud, jurídico, promoción humana y brigadas.

Plan de formaci  n

- Reclutamiento y selecci  n del voluntario.
- * Convocatoria: medios y mecanismos para atraer voluntarios
- * Solicitud para ser voluntario
- * Reglamento interno para voluntarios
- * Perfil del voluntario
- * Proceso de reclutamiento y entrevista por parte de la coordinadora general
- * Convenio de buena voluntad
- * Abrir y administrar expediente del voluntario

- Admisi  n e inducci  n.
- * Capacitar sobre el objeto social y estructura organizacional
- * Programas
- * Calendario de eventos

- Pol  ticas de c  ritas para ser voluntario.
- * Disponibilidad de horarios para prestaci  n de servicio y reuniones
- * Confidencialidad
- * Salud y seguridad
- * Buen trato a beneficiarios

- Capacitaci  n.
- * Manual del voluntario: introducci  n, historia de la organizaci  n, misi  n, visi  n, metas, objetivos estrat  gicos, organigrama y descripci  n de servicios o programas actuales, derechos del voluntario, responsabilidades del voluntario, c  digo   tico del voluntario.
- * Presentaci  n al Consejo Directivo y equipo C  ritas G  mez Palacio.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organizaci  n cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

��Cumple?	S��
Comentarios	
La organizaci��n nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.	
Opini��n de cumplimiento emitida por el SAT.	S��
Declaraciones anuales e informativas de impuestos.	S��
Opini��n del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	S��
Avisos e informes presentados a trav��s del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".	S��

B.- La organizaci  n cumple con la normativa de protecci  n de datos personales.

��Cumple?	S��
-----------	-----

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Capacitación. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores. Sí

Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2023, 2024 y 2025.
- Copia simple de las actas de sesión del Consejo Directivo de los años 2023, 2024 y 2025.
- Planeación estratégica 2023-2026.
- Presupuesto anual 2024 y 2025.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2023 y 2024.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2023 y 2024.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Copia de constancias de premios, acreditaciones o certificaciones en los últimos cinco años.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2023 y 2024, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Copia simple de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social".
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Currículum vitae de la Coordinadora General.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual del voluntariado y plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2023 y 2024); egresos de los programas (2024); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2024).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2023 y 2024.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2023.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes durante el año 2024.
- Copia de solicitudes de donativo a dos donantes, elaboradas en el año 2024.
- Copia de los informes finales entregados a dos donantes para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2024.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos de los años 2023 y 2024.